



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

*Experiencia de Uruguay en la
regulación del Cannabis
2013-2023*

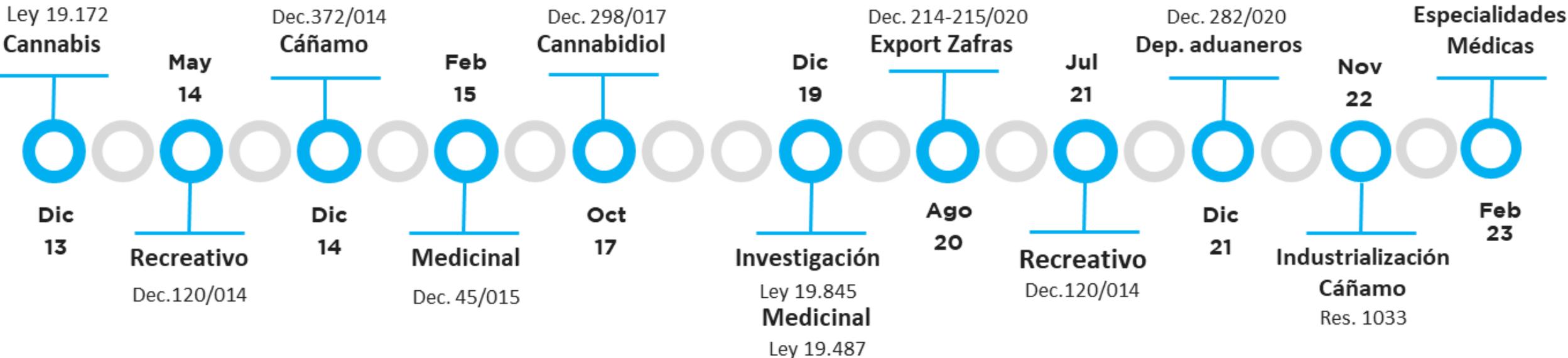
Ing. Agr. Sergio Vázquez
Dirección General de Servicios Agrícolas



Hitos del cannabis en UY



Ministerio de Salud Pública



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Acceso al cannabis medicinal



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca



Definición de cannabis en Uy

- Por su contenido de THC

Cañamo $\text{THC} \leq 1\%$

Vs

Marihuana $\text{THC} > 1\%$



- Por sus diferentes **fines o usos.**

- Recreativo o adulto (IRCCA)
- Investigación Científica o Medicinal (IRCCA-MSP)
- No médico (MGAP)



Instituto de Regulación y Control del Cannabis

Exclusivamente cannabis Psicoactivo (Marihuana)

- 3 vías de acceso

- a) Cultivo doméstico (auto-cultivador con registro)-14.700
- b) Clubes de Membresía (club “cannabico” con autorización)-300 clubes
- c) Dispensación en Farmacias (producida por empresas licenciadas)-60.500 registrados de los cuales el 50% adquieren. (1,7 Ton en el 2022)

Para esta ultima vía, solo se pueda utilizar genética registrada por el IRCCA en INASE



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Institucionalidad del cannabis

USO MEDICINAL/INVESTIGACION CIENTIFICA (cáñamo-marihuana)



Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Desarrollo Social

USO NO MEDICINAL (cáñamo)



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Industria, Energía y Minería



INASE URUGUAY





LICENCIAS TOTALES

VIGENTES A JULIO DE 2023



48 LICENCIAS VIGENTES

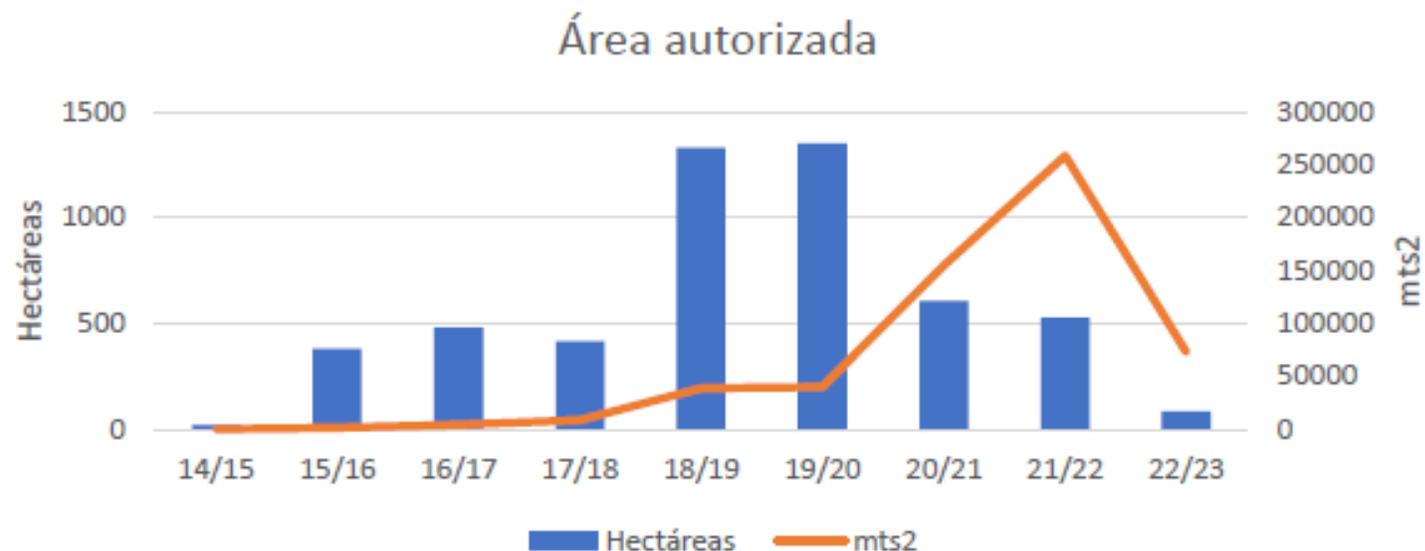


CULTIVO	INDUSTRIALIZACIÓN	
Empresas (58)	Empresas (2)	
Flor 38 Grano 8 Otros 12	Goland Group S.A. Habilitada a industrializar grano para obtener aceite, harinas y proteínas para consumo humano.	Verdetech S.A.S. Habilitada a industrializar flores de cáñamo para extracción de cannabinoides y terpenos
COMERCIALIZACIÓN (10)		
AMBERMAX S.A.S - CLAUDIO VALENTI LOPEZ - CLORIS S.A.S - FRENITAL GEBRIN S.A. - LIGENOY S.A. - SEMAFIL S.A. - SEVEN URUGUAY - SILK HEMP URUGUAY S.R.L - TECNOFIN		



Evolución de área de cáñamo y exportaciones

Año	Hectáreas
14/15	20
15/16	380
16/17	480
17/18	415
18/19	1331
19/20	1350
20/21	608
21/22	526
22/23	85



Año	Producto	Ton	Mill Usd
2020	Flor/biomasa	17	2,5
2021	Flor/biomasa	15,8	2,6
2022	Flor/biomasa	12,8	0,8
2023	Flor/biomasa	5,7	0,6





120 sitios a cielo abierto (año 2023)



80.000 mts 2
invernáculo

85 ha a campo



Requisitos para operar con cañamo

- Declaración del origen de los fondos (SENACLAFT)
- Declaración de área, variedad, sitio y destino de la producción.
- Declaración de stock 3 veces por año (Abril-Agosto-Diciembre)
- Aviso de cosecha de flores o destrucción para inspección a campo.
- Ing. Agrónomo como responsable del cultivo.(QF para industria flores)



Requisitos sobre material genético

- Registro de las variedades utilizadas: 21 variedades con THC y 85 variedades con CBD (13 protegidas) y 10 variedades grano
- Importación de semillas registradas: Comprobación varietal previo a su comercialización. (cuando no tienen certificación OECD o AOSCA)
- Protocolo de multiplicación por semilla botánica de variedades con alto CBD.



Desafíos para los próximos años

- Investigación en la generación de variedades con hembras estériles para la producción de biomasa de variedades de alto cbd.
- Evaluación y adaptación de variedades de grano para estas latitudes.
- Certificación obligatoria para variedades de alto cbd
- Harmonizar los protocolos para el registro de variedades entre los países del mercosur.



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General de SERVICIOS AGRÍCOLAS

Mas información:

Mail: cannabisnp@mgap.gub.uy

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/cannabis-no-psicoactivo>